

MEDIDAS PARA PREVENIR ACCIDENTES CON MATERIAL BIOLÓGICO CONTAMINADO POR VHC, VHB Y VIH

Para prevenir la adquisición de los virus VHC, VHB y VIH entre el personal sanitario es esencial seguir una serie de medidas de precaución. **Todos los pacientes** han de ser considerados potencialmente infecciosos. Por tanto, las medidas de prevención se adoptarán con todos los pacientes y no sólo con aquellos que se conocen portadores de alguna infección.

Se tendrá precaución en el manejo de la sangre y otros fluidos corporales (líquido cefalorraquídeo, pleural, sinovial, peritoneal, pericárdico ó amniótico). Se excluyen las heces, orina, secreciones nasales, saliva, esputo, lágrimas, sudor, vómitos, semen y secreciones vaginales (no han sido implicados en la transmisión de infecciones por VHC, VHB y VIH a personal sanitario, con la salvedad de que exista sangre visible en dichas muestras).

Precauciones universales

El riesgo de contagio laboral se puede disminuir si cumplen una serie de medidas en cualquier situación (incluidas urgencias) y con todos los pacientes:

A. Todos los trabajadores sanitarios (que tengan contacto directo o indirecto con la sangre u otros fluidos de los pacientes) **deben vacunarse frente a la hepatitis B.**

B. Lavado de manos antes y después de atender al paciente (aunque se utilicen guantes), especialmente cuando haya habido contacto con sangre y/o fluidos corporales.

C. Uso de **protección de barrera**; el tipo dependerá del procedimiento que se vaya a realizar.

1. Protección de manos con **guantes**. No evitan el pinchazo pero reducen el volumen de sangre transferido (esta es una variable muy relacionada con el riesgo de infectarse). Para mejorar el efecto barrera se puede utilizar doble guante en casos especiales. Se deben usar guantes siempre que se vaya a tocar sangre y fluidos corporales contaminados, especialmente al realizar extracciones, colocar vías u otros procedimientos invasivos.

2. La utilización de **bata** suplementaria a la habitual sólo se recomienda en aquellas situaciones en que sea probable que se produzcan grandes salpicaduras con sangre (asistencia a un parto, asistencia a politraumatizados en urgencias, cirugías con abundante sangrado).

3. La **protección ocular** se debe usar cuando se prevean salpicaduras de sangre o líquidos corporales a la mucosa ocular. Gafas de plástico o mascarilla con protector plástico ocular (protege frente a salpicaduras de sangre y de esquirlas óseas, por ejemplo, durante el fresado de un colesteatoma en un paciente HIV positivo).

4. **Las mascarillas**, de no existir otra razón médica (tuberculosis por ejemplo), se utilizarán cuando se puedan producir salpicaduras de sangre o fluidos corporales a las mucosas oral o nasal (al aspirar secreciones, durante la realización de endoscopias, hemorragias vasculares, odontoestomatología)

5. En la resucitación cardiorrespiratoria: Utilizar bolsas protectoras para el boca-boca. Utilizar ambú.

D. Manejo y eliminación de objetos punzantes o cortantes. Todos los trabajadores sanitarios deberán poner especial cuidado en el manejo de agujas, lancetas, hojas de bisturí y cualquier otro objeto cortante o punzante durante y tras su uso. Una norma fundamental es no

reencapsular las agujas. Es en esta situación donde hemos visto un número importante de accidentes en personal de laboratorio. Los objetos se eliminarán en contenedores rígidos directamente. Se debe evitar el llenar los contenedores más de $2/3$ de su capacidad para evitar que los objetos perforen el plástico por un llenado excesivo o que al cerrarlo sobresalgan.